CONTRATO Nº 06/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 827.458, y el Secretario General, Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 2.251.510**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L.**, con **RUC Nº 80087891-4,** domiciliada en la **Avda. Mariscal López y General Genes, del Barrio San Juan, de la Ciudad de Hernandarias**, **República del Paraguay**, representada para este acto por su Representante Legal, el **Sr. Tomas Sosa González**, con **Cédula de Identidad Civil N° 1.325.107,** denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Provisión de Productos Alimenticios" (Ref. CD Nº 06/2022)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

1. OBJETO DEL CONTRATO. -

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de **"Provisión de Productos Alimenticios"**, para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 06/2022**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 413038**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 06/2022 "Provisión de Productos Alimenticios"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 2143/2022 de fecha 03 de junio de 2022**. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
1	Ajo	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	25.500	390.000	780.000
2	Lechuga	Unidad	MAZO	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	5.500	360.000	720.000
3	Cebolla	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	4.800	250.000	500.000
4	Cebollita en hoja	Unidad	MAZO	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	2.000	100.000	200.000
5	Repollo	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	6.500	180.000	350.000
6	Tomate	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	10.000	660.000	1.320.000
7	Zanahoria	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	9.000	400.000	800.000
8	Locote verde	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	11.000	300.000	600.000
9	Papa negra	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	4.500	230.000	450.000
10	Ananá o pina	Kilogramos	UNIDAD	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	11.500	880.000	1.750.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Comercial "Caaguazú SRL"
RUC: 80087891-4
(0631) 25313 - (0983) 624 731
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 06/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

11	Banana	Kilogramos	UNIDAD	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	8.000	440.000	880.000
12	Manzana	Kilogramos	UNIDAD	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	12.000	1.240.000	2.470.000
13	Naranja	Kilogramos	UNIDAD	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	6.000	570.000	1.140.000
14	Pera	Kilogramos	UNIDAD	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	11.000	1.050.000	2.090.000
15	Mamón	Kilogramos	UNIDAD	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	15.000	750.000	1.500.000
16	Muslo de pollo	Kilogramos	UNIDAD	K-zero	Paraguay	Por Monto	1	11.500	6.000.000	12.000.000
17	Puchero 1ra	Kilogramos	UNIDAD	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	22.000	1.340.000	2.662.000
18	Jamón	Kilogramos	UNIDAD	Megafrios	Brasil	Por Monto	1	26.000	1.350.000	2.700.000
19	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	UNIDAD	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	41.000	2.580.000	5.142.500
20	Carne molida	Kilogramos	UNIDAD	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	33.000	2.120.000	4.235.000
21	Huevo de gallina	Unidad	PAQUETE	De la granja	Paraguay	Por Monto	1	23.000	2.300.000	4.600.000
22	Leche de entera en polvo	Kilogramos	FRASCO	Lactolanda	Paraguay	Por Monto	1	38.000	990.000	1.975.000
23	Manteca	Kilogramos	POTE	Coamo	Brasil	Por Monto	1	7.000	350.000	700.000
24	Manteca	Kilogramos	POTE	Coamo	Brasil	Por Monto	1	4.000	210.000	420.000
25	Leche de entera liquido	Litros	SACHET	Lactolanda	Paraguay	Por Monto	1	5.000	3.750.000	7.500.000
26	Yogurt no dietético	Litros	SACHET	Lactolanda	Paraguay	Por Monto	1	6.500	350.000	700.000
27	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	BOLSA	Lactolanda	Paraguay	Por Monto	1	27.500	700.000	1.400.000
28	Queso para sándwich	Kilogramos	BOLSA	Lactolanda	Paraguay	Por Monto	1	41.000	2.520.000	5.040.000
29	Aceite vegetal comesti de girasol	Litros	FRASCO	Natura	Argentina	Por Monto	1	11.000	3.170.000	6.336.500
30	Aceite vegetal comesti de girasol	Litros	BIDON	Natura	Argentina	Por Monto	1	48.000	380.000	750.000
31	Azúcar blanca	Kilogramos	BOLSA	San Miguel	Paraguay	Por Monto	1	22.500	6.200.000	12.397.500
32	Edulcorante liquido	Unidad	UNIDAD	Arco Iris	Paraguay	Por Monto	1	11.000	280.000	550.000
33	Dulce de leche	Kilogramos	FRASCO	Lactolanda	Paraguay	Por Monto	1	20.500	570.000	1.122.000
34	Chocolate en Polvo	Kilogramos	FRASCO	Toddy	Brasil	Por Monto	1	21.000	900.000	1.800.000
35	Caramelo	Unidad	PAQUETE	Simonetto	Brasil	Por Monto	1	21.000	2.750.000	5.500.000
36	Caramelo	Unidad	PAQUETE	Simonetto	Brasil	Por Monto	1	11.000	1.380.000	2.750.000
37	Yerba mate	Unidad	PAQUETE	Selecta	Paraguay	Por Monto	1	9.500	740.000	1.470.000
38	Yerba mate	Unidad	PAQUETE	Selecta	Paraguay	Por Monto	1	17.000	4.830.000	9.642.500
39	Cilantro / Kuratu	Kilogramos	GRANEL	Arco Iris	Paraguay	Por Monto	1	23.000	360.000	720.000
40	Extracto de tomate	Unidad	UNIDAD	Pontevedra	Chile	Por Monto	1	3.500	350.000	700.000
41	Anís-Condimento	Kilogramos	GRANEL	Arco Iris	Paraguay	Por Monto	1	36.000	930.000	1.850.000
42	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	Arco Iris	Paraguay	Por Monto	1	3.000	830.000	1.653.000
43	Mezcla de condimentos	Unidad	PAQUETE	Arco Iris	Paraguay	Por Monto	1	5.500	150.000	300.000
44	Mayonesa	Kilogramos	POTE	Hellmanns	Argentina	Por Monto	1	12.500	200.000	390.000
45	Levadura	Kilogramos	UNIDAD	Copalsa	Paraguay	Por Monto	1	6.500	100.000	195.000
46	Sostenedor de punto p/ panader.	Kilogramos	UNIDAD	Copalsa	Paraguay	Por Monto	1	21.000	330.000	660.000
47	Polvo para hornear	Unidad	UNIDAD	Copalsa	Paraguay	Por Monto	1	5.000	90.000	165.000
48	Pan blanco	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	8.000	850.000	1.700.000
49	Pan blanco	Unidad	PAQUETE	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	9.500	1.000.000	2.000.000
50	Galleta	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	8.000	730.000	1.453.500
51	Coquito	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	8.000	520.000	1.028.500
52	Galleta molida	Unidad	PAQUETE	Arco Iris	Paraguay	Por Monto	1	7.000	80.000	150.000
53	Galletita Dulce	Unidad	PAQUETE	Arcor	Argentina	Por Monto	1	5.500	300.000	600.000
54	Galletita salada	Unidad	UNIDAD	Marilan	Argentina	Por Monto	1	5.000	250.000	500.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Comercial "Caaguazú SRL"
RUC: 80087891-4
(0631) 23313 - (0983) 624 731
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 06/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

55	Gelatina polvo	Unidad	PAQUETE	Exquisita	Chile	Por Monto	1	8.000	220.000	425.000
56	Mermelada de durazno	Unidad	FRASCO	Norte	Paraguay	Por Monto	1	6.500	330.000	650.000
57	Durazno en almíbar en lata	Unidad	POTE	Norte	Paraguay	Por Monto	1	12.000	600.000	1.200.000
58	Fideos	Kilogramos	PAQUETE	Anita	Paraguay	Por Monto	1	4.000	750.000	1.491.750
59	Café concentrado instantáneo	Kilogramos	FRASCO	Belén	Paraguay	Por Monto	1	21.500	2.200.000	4.400.000
60	Café Molido	Kilogramos	FRASCO	Melita	Brasil	Por Monto	1	22.000	3.530.000	7.050.000
61	Te de anís	Unidad	PAQUETE	Guaraní	Paraguay	Por Monto	1	9.000	250.000	495.000
62	Te de boldo	Unidad	PAQUETE	Guaraní	Paraguay	Por Monto	1	8.000	200.000	400.000
63	Te de tilo	Unidad	PAQUETE	Guaraní	Paraguay	Por Monto	1	12.000	340.000	675.000
64	Te de manzanilla	Unidad	PAQUETE	Guaraní	Paraguay	Por Monto	1	8.500	220.000	425.000
65	Jugo natural	Litros	FRASCO	Prats	Paraguay	Por Monto	1	16.000	270.000	540.000
66	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	Pony	Paraguay	Por Monto	1	26.000	7.170.000	14.326.000
67	Maíz para pororó	Kilogramos	PAQUETE	Lar	Brasil	Por Monto	1	5.000	130.000	250.000
68	Poroto manteca	Kilogramos	GRANEL	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	9.500	250.000	500.000
69	Poroto negro	Kilogramos	PAQUETE	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	11.500	480.000	960.000
70	Harina de maíz	Kilogramos	PAQUETE	San Juan	Paraguay	Por Monto	1	8.000	410.000	807.500
71	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE	Hildebrand	Paraguay	Por Monto	1	21.000	5.930.000	11.846.500
72	Harina leudante	Kilogramos	PAQUETE	Hildebrand	Paraguay	Por Monto	1	6.000	170.000	325.000
73	Boldo	Unidad	PAQUETE	Guaraní	Paraguay	Por Monto	1	5.500	140.000	280.000
74	Manzanilla	Kilogramos	GRANEL	Guaraní	Paraguay	Por Monto	1	62.000	970.000	1.935.000
								TOTAL Gs. MONTOS MÍNIMOS Y MONTOS MÁXIMOS	**85.190.000**	**169.989.750**

El MONTO MÍNIMO del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 85.190.000 (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones, Ciento Noventa Mil)** IVA incluido y el MONTO MÁXIMO es de **Gs. 169.989.750 (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones, novecientos ochenta y nueve mil, setecientos cincuenta)** IVA incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de Diciembre del año 2022. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo, lugar y en las condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Almacén y Suministro**, de la Institución Municipal. ----------

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ---------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Comercial "Caaguazú SRL"
RUC: 80067891-4
(0631) 23313 - (0983) 624 731
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 06/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, el día **27 del mes de Junio del año 2022**. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
Intendente Municipal

Comercial "Caaguazú SRL"
RUC: 80087891-4
(0631) 23313 - (0983) 624 731
Hernandarias - Paraguay

Sr. Tomas Sosa González
COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L.
Contratista